

Resolución Rectoral de 30 de abril de 2018 por la que a propuesta de la Comisión de Selección se CONCEDE la BECA para alumnos matriculados en la titulación propia de la Universidad de Málaga V MP ANDALUCIA TECH EN SEGURIDAD INTEGRAL EN TRANSPORTE, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE en el curso 2017/18, convocada por resolución de 1 de marzo de 2018.

## Concedidas:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	IMPORTE
77199154E	JIMENEZ GUERRERO	ISABEL	720,00

Se notifica que contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, podrá optarse por interponer recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución, en cuyo caso, no cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo en tanto no recaiga la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Málaga, 30 de abril de 2018 El Rector p.d. de Resolución de 7 de marzo de 2016 (B.O.J.A. nº 65 de 7 de abril de 2016)

> El Vicerrector de Estudiantes José Francisco Murillo Mas

UNIVERSIDAD DE MALAGA REGISTRO GENERAL

Salida

N°. 201800200001761 30/04/2018 11:19:16